



Compañía de Transporte pesado "Transgilces"

RESOLUCION No. 030-CPO-013-2014-ANT
Las Gólgas - Crucita - Portoviejo



ACTA DE SECCION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSGILCES S.A" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la Parroquia Crucita, del canton Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, siendo las 09h45 Nueve horas con cuarenta y cinco minuto, el día de hoy miércoles (31) de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen los socios accionistas de la compañía y existiendo voluntad unanime de constituirse la junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Compañía concordantes en los pertinentes con el artículo 138, y mas pertinentes de la Ley de Compañías vigente, y dispuestos en los artículos 134 y 139 del mismo cuerpo legal, en el domicilio principal de la Compañía De Transporte De Carga Pesada "Transgilces S.A" en el domicilio del Gerente General señor. Klever Buenvenido Demera Farias. Se reúne en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidentes de la Junta de Accionistas, el Señor Ingeniero. Manuel Jesus Alcirvar Garcia, quien justifica su representacion legal con el artículo N° 2013-18 por lo que sus deberes y Atributos constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Publica de constitucion de Compañía, elaborada y protocolizada en la Notaria Novena del canton portoviejo, para que pueda ejercer sus funciones y Atributos por el lapso de 5 años consecutivos, aprobada por la intendencia de Compañía de la Ciudad de Portoviejo, mediante resolucion N° SC.DIC.P.13.0321 de fecha tres de Mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil, el 7 de Junio del 2013 y como Representante legal en calidad de gerente General el Señor. Klever Buenvenido Demera Farias, quien justifica su representacion legal con el artículo N° 2013-19 por lo que sus deberes y Atributos constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Publica de constitucion de Compañía, elaborada y protocolizada en la Notaria Novena del canton portoviejo, para que pueda ejercer sus funciones y Atributos por el lapso de 5 años consecutivos, aprobada por la intendencia de Compañía de la Ciudad de Portoviejo, mediante resolucion N° SC.DIC.P.13.0321 de fecha tres de Mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil, el 7 de Junio del 2013, y como secretaria Ad-Hoc actúa la Abogada. Jacqueline Margarita Garcia Alomoto, a mas de todos los Socios y accionista de la compañía, previa a la lista de asistencia confirmada Abogada. Jacqueline Margarita Garcia Alomoto, quien actúa como secretaria Ad-Hoc, se instala la Seccion para conocer y resolver el siguiente Orden del día:

1. Conocimientos y aprobacion de Cuentas e Informe de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016 de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Transgilces S.A".
2. Conocer y Resolver la aprobacion del Informe del Comisario de la compañía de Transporte de Carga Pesada "Transgilces S.A".
3. Conocer y Resolver la aprobacion del Informe del Gerente General de la compañía de Transporte de Carga Pesada "Transgilces S.A".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO: CONOCIMIENTOS Y APROBACION DE CUENTAS, INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA COMPAÑIA.

Con tales antecedentes y para efecto de lo señalado toma la palabra el Ingeniero. Manuel Jesus Alcirvar Garcia, en calidad de Presidente de la Junta y la declara instalada actuando como secretaria la Abogada. Jacqueline Margarita Garcia Alomoto, por lo que el señor presidente pide al señor Gerente tome la palabra para que haga entrega de la carpeta que contienen los informes de los Estados

Financiero de las Operaciones del año que le fueron entregado por el Contador de la Compañía, el Gerente a su vez hace la entrega de dicha informacion con copia a los accionista para que verifiquen,



Compañía de Transporte pesado "Transgilces"

RESOLUCION No. 030-CPO-013-2014-ANT

Las Gílcas - Crucita - Portoviejo



y este a su vez pide un receso de media hora para tales efectos. Una vez que transcurre la media hora de receso y revisado los Balances y teniendo bien claro que los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad del contador, y actuando bajo los principios de contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador, los accionistas una vez conocido los Estados Financieros resulten por Unanimidad dar por **PROBARDO LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑIA** del ejercicio fiscal 2016

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSGILCES S.A".

El Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Transgilces S.A." da a conocer a la Junta Ordinaria de mencionando que con los antecedentes expuesto, de los Estados Financieros por el Contador de la Misma al 31 de Diciembre del 2016, y que es de exclusiva responsabilidad del contador, y como es conocimiento de todos que en este periodo las actividades a la que se dedican los Accionistas a estado super baja y no han tenido mayor ingresos, y clara mente se refleja solo un valor de Ingresos exactos de \$ 380.75 los mismo que se ajustan a los requerimientos legales y a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador, se procede a dar por **PROBARDO EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSGILCES S.A".** del ejercicio fiscal 2016

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSGILCES S.A".

El Gerente General Señor. Klever Demera Farias da a conocer a la Junta General Universal su Informe y establece que una vez revisado los informe del contador y comisario y teniendo en cuenta que la compañía no percibe ingresos extras por ninguna otra actividad si no el aporte de los accionistas, por lo que en los actuales momento solo contamos con valores que existe en la cuenta de Integración de Capital, exactos de \$ 380.75 los mismo, con estos antecedentes se procede a dar por **PROBARDO EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSGILCES S.A".** del ejercicio fiscal 2016

No habiendo otro punto o asunto que tratar, se levanta la Sesión concomitantemente a la elaboración del Acta correspondiente, siendo las Trece horas con treinta minuto (13H30) del mismo día de instalada la Junta y en señal de conformidad suscriben la presente acta el representante legal en representación de todos los Accionistas, el presidente de la Junta y la secretaria Ad-Hoc que lo Certifica


Sr. Klever Bienvenido Demera Farias
Gerente General de la Compañía


Ing. Manuel Jesús Alcivar García
Presidente de la Junta


Abg. Jacqueline Margarita García Alomoto
Secretaria Ad-Hoc de la Compañía.
Lo certifica |